MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2015 /

TEMUCO, 05 MAY 2014

V I S T O S:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario, debidamente autorizada por el Sr. Alcalde (S), para que el Sr. Concejal don Pedro Duran Sanhueza, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Artículo 88 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Autorizase al Concejal que a continuación se individualizan, para que asista a reunión con ejecutivos Banco ITAU, y Empresa de Gestión Bicicletas, en la ciudad de Santiago.

NOMBRE	RUT	FECHA	VIATICO
PEDRO DURAN SANHUEZA		07 y 08 de mayo 2014	1.40%

2.- El Sr. Concejal antes individualizado, tendrá derecho a un equivalente en viáticos, de acuerdo al siguiente detalle, y gastos inherentes al cometido funcionario.

NOMBRE	ITEM Nº	NOMBRE ITEM	VALOR $
PEDRO DURAN SANHUEZA	21 04 003 002 001	Asig. Cometidos Concejales (Viatico)	$101.307

3.- Fondos a disposición:

La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición del Sr. Concejal don Pedro Duran S., fondos para gastos de movilización, hasta por un monto de $50.000, los cuales serán rendidos al término del cometido, debidamente documentados.

NOMBRE	ITEM Nº	NOMBRE ITEM	VALOR $
PEDRO DURAN S.	21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos FxR	Traslado $50.000

7326/12

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Póngase a disposición del Sr. Concejal antes individualizado los valores que a continuación se indican, y déjese establecido que el funcionario deberá rendir cuenta de la totalidad de los recursos puestos a disposición dentro de un plazo de 48 hrs., de terminado el cometido, debiendo para ello ocupar formularios de rendición de cuenta entregado por el Depto. de Recursos humanos. Todo esto de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 10.336, de la Contraloría General de Repúblicas, y en el Decreto Ley Nº 1.263 del 1975, sobre Administración Financiera del Estado.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto a los Item que a continuación se indican; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR $
21 04 003 002 001	Asignación Cometidos Concejales (Viático)	$101.307.
21 04 003 002 002	Gastos por Cometidos Concejales (Pasajes FxR)	$50.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL A. BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Adquisiciones
Tesorería
Pedro Duran S. Concejo
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21 04 003 002 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	32.120.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	101.307
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3630	07-05-2014

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21 04 003 002 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	39.970.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	50.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3630	07-05-2014